

RESOLUCION

ACTA

**Gobierno de
N°025/2023**

002/2022

San Antonio, 17 de Febrero de 2023.-

VISTO: Lo establecido en la ley 19272 en su artículo 12.- "Son atribuciones de los Municipios" numeral 3 "Ordenar gastos o inversiones de conformidad con lo establecido en el presupuesto quinquenal o en las respectivas modificaciones presupuestales y en el respectivo plan financiero, así como en las disposiciones vigentes."

CONSIDERANDO: I) Que la Ampliación Presupuestal, establece los montos anuales establecidos para este Municipio y le asigna el programa 1.19

II) Que se han recibido las partida correspondiente al mes de Enero de 2023, tanto del Gobierno Nacional, como del Gobierno Departamental, la cual suma \$ 4.198.594,=, Literal A \$ 140.914=, Literal B \$ 3.618.797, Literal C 193.279 y Literal D 245.604 (pesos uruguayos cuatro millones ciento noventa y ocho mil, quinientos noventa y cuatro) .

III) Que el Gobierno Municipal en sesión de fecha 17/02/2023 por Resolución N° 025/2023 inserta en acta N° 002/2023, aprobó el gasto de comisión bancaria por pago a otros bancos.

IV) Que el Gobierno Municipal en sesión de fecha 17/02/2023, por Resolución N° 025/2023 inserta en acta N° 002/2023, se aprobó el gasto por comisión bancaria por pago a otros bancos, monto Total \$ 391.39 (pesos uruguayos trescientos noventa y un mil con treinta y nueve centésimos), generados por comisión bancaria por pagos a otros bancos, generadas por Empresa DELTAZUL SA , Rut. 218093620018.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto

EL MUNICIPIO DE SAN ANTONIO RESUELVE:

1) Autorizar el gasto correspondientes a comisiones bancarias, aprobadas por Resolución N° 025/2023, inserta en Acta N° 002/2023 de fecha 17/02/2023 y el correspondiente al BROU, \$ 391,39, presupuesto aprobado por Resolución N° 025/2023 inserta en Acta N° 002/2023 de fecha 17/02/2023.

2) Comuníquese a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación , a la Dirección General de Recursos Financieros.

3) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio

Roberto Percovich
Concejal

Fabiana Machín
Concejal

Damaso Pani
Alcalde
Municipio de San Antonio

Artemio Rodríguez
Concejal

Marcelo Reymundi
Concejal